

CORPORACIÓN MUNICIPAL CANTÓN CENTRAL ALAJUELA
ACTA ORDINARIA No. 02-2018

Sesión ordinaria No. 02-2018, celebrada por esta Corporación del Cantón Central de Alajuela, a las dieciocho horas con diez minutos del martes 25 enero del 2018, en el Salón de sesiones, Segundo. Piso Centro Cívico la Cultura, contando con la siguiente asistencia COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		FRACCIÓN
MSc. Humberto Soto Herrera	Presidente	P. Liberación Nacional
Sra. Isabel Brenes Ugalde	Vicepresidente	Unidad Social Cristiana

JEFATURAS DE FRACCIÓN

Nombre	Partido
Sr. Víctor Solís Campos	Accesibilidad Sin Exclusión
Sr. Luis Alfredo Guillen Sequeira	Participación Ciudadana
Lic. José Luis Pacheco Murillo	Renovemos Alajuela
Lic. Leslye Rubén Bojorges León	Unidad Social Cristiana
Lic. Denis Espinoza Rojas	Partido Liberación Nacional

REGIDORES PROPIETARIOS

Nombre
Prof. Flora Araya Bogantes
Argerie María Córdoba Rodríguez
Licda. María Cecilia Eduarte Segura
Sra. María del Rosario Rivera Rodríguez

REGIDORES SUPLENTE

Nombre
Sr. Rafael Ángel Arroyo Murillo
María Daniela Córdoba Quesada
Sr. Pablo José Villalobos Arguello
Sra. Irene María Guevara Madrigal
Sr. Green Andrés Rojas Morales
Téc. Félix Morera Castro
Sr. Mayela Segura Barquero
Sr. Mario Alberto Guevara Alfaro
Sra. María del Rosario Fallas Rodríguez
Sra. Irene Ramírez Murillo
Lic. Manuel d Jesús Mejía Méndez

**SÍNDICOS MUNICIPALES PRESENTES
PROPIETARIOS Y SUPLENTES**

	Nombre	Distrito
1	Jorge Arturo Campos Ugalde	Primero
	Sr. María Elena Segura Duarte	
2	Luis Porfirio Campos Porras	B. San José
	Sra. Roxana Rodríguez Carvajal	
3	Sr. Oscar E. Barrantes Rodríguez	Carrizal
	Sra. Ligia María Jiménez Ramírez	
4	Sra. Mercedes Morales Araya	San Antonio
	Sr. Oscar Alfaro González	
5	Sr Carlos Luis Méndez Rojas	La Guácima
	Sra. Ligia Jiménez Calvo	
6	Sr. Luis Emilio Hernández León	San Isidro
	Sra. Ma. Luisa Valverde Valverde	
7	Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal	Sabanilla
	Sr Rafael Alvarado León	AUSENTE
8	Marvin Venegas Meléndez	San Rafael
	Gloxinia Araya Pérez cc/Xinia	
9	Sr. Rafael Bolaños Hernández	Río Segundo
	Sra. Erika Hernández Ulloa	
10	Sr José A. Barrantes Sánchez	Desamparados
	Sra. Lynda Milagro Castillo Hurtado	
	Mario Alexander Murillo Calvo	Turrúcares
	Sra. Ángela Cristina Arroyo Garita	
12	Sr. Mario Miranda Huertas	Tambor.
	Sra. Kattia María López Román	

**ALCALDE MUNICIPAL LICDO ROBERTO THOMPSON CHACÓN JUSTIFICA
AUSENCIA MA-A-336-2018**

ALCALDE EN EJERCICIO

Msc Alonso Luna Alfaro

SECRETARIA DEL CONCEJO

Licda. María del Rosario Muñoz González

ASESOR DEL CONCEJO MUNICIPAL

Magíster Rolando Alberto Segura Ramírez

UIJER DEL CONCEJO

José Vargas Rodríguez

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

Bach. Merlina Castillo Sánchez

ASESORES JURÍDICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL

Lcdo. Luis Alonso Villalobos Molina

ASESORES ADMINISTRATIVOS

Sra. Natahan Mejía Zumbado

CONFORME EL ARTICULO PRIMERO, CAPITULO SETIMO, SESIÓN ORDINARIA 4-2018, MARTES .23 ENERO 2018

- 1.- **Gustavo Camacho Salazar, Representante del SINEM:** Solicitud espacios, informe funciones
- 2.- **Asociación Residentes Los Reyes:** Asunto Varios
- 3.- **Asociación Integral San José de Alajuela:** Cierre Técnico Relleno Sanitario."

CAPITULO I. MINUTO DE SILENCIO

ARTICULO PRIMERO: Licdo Leslye Bojorges León propone hacer un minuto de silencio por la muerte de la señora Luz Brenes Orozco, Representante de la Asociación de Desarrollo de Poasito-Sabanilla, tiáde la señor Vicepresidenta Municipal María Isabel Brenes Ugalde, **POR TANTO:** Se procede a realizar el minuto de silencio y se le hacen llegar las muestras de condolencia a la familia doliente. Paz a sus restos y resignación a la señora Vicepresidenta. **OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE APROBADO.**



CAPITULO II. AUDIENCIAS

ARTICULO PRIMERO: Se recibe a Gustavo Camacho Salazar, Representante del SINEM, **expone:** Me dirijo a ustedes con el mayor de los respetos y con la pasión

que embarga la función que desempeño y el trabajo abnegado y lleno de mística que hacen mis estimables compañeros del SINEM, formamos parte de esta noble institución adscrita al Ministerio de Cultura y Juventud, y queremos iniciar agradeciendo por toda la colaboración que se nos brinda por parte de la Municipalidad al albergarnos en el Centro Alajuelense de la Cultura. En los países desarrollados, se enciende y practica el hecho comprobado que la inversión en educación artística es una necesidad esencial en la sociedad, más aún si se trata de niños y adolescentes. En países como el nuestro se vive la realidad que podemos palpar en nuestros estudiantes y es que la familia que respalda y asiste a sus niños en la educación musical sistemática aún viniendo de entornos difíciles obtienen beneficios directos e indirectos en su crecimiento cultural, esto mismo se termina reflejando en el entorno social. Estudios comprueban que por cada dólar que se invierte en proyectos como el SINEM, se ahorran al menos diez dólares en el sistema represivo de la delincuencia. Este 2018 el SINEM, se ahorran al menos diez dólares en el sistema represivo de la delincuencia. Este 2018 el SINEM ALAJUELA cumple diez años de realizar un trabajo con frutos sobresalientes, contribuyendo a la formación de personas integrales en el sistema represivo de la delincuencia. Este 2018 el SINEM Alajuela cumple diez años de realizar un trabajo con frutos sobresalientes, contribuyendo a la formación de personas integrales y sensibles. El SINEM ha trabajado en coordinación con instituciones pública y privadas en el 2017 impactamos con nuestros conciertos a más de 5000 alajuelenses, lo cual es muy meritorio ya que nuestros más de trescientos estudiantes, sin ser profesionales han engalanado múltiples actos culturales en toda la provincia e incluso se han llegado a presentar en escenarios internacionales. El nivel de la educación musical sistemática y programada como la que ofrece el SINEM, es sustancialmente diferente a solamente formar parte de una agrupación (banda por ejemplo), para que sus eminencias comprendan mejor en la escuela SINEM Alajuela contamos con nueve ensambles entre coros, en la Escuela SINEM Alajuela contamos con nueve ensambles entre coros, bandas y orquestas, además de otros grupos pequeños de música de cámara. Es decir, un estudiante SINEM asiste a tres lecciones semanales, una de instrumento, una de ensamble y una teoría musical, por lo que ese sistema afecta significativamente a los niños y adolescentes que son parte del mismo. Por lo que en cuanto a calidad y cantidad podemos asegurar que el SINEM es la institución artística de mayor impacto en Alajuela, así así, debido a la gran demanda del público Alajuelense, no damos abasto para satisfacer la misma por falta de todo tipo de recursos. En el SINEM hemos brindado mucho trabajo aún sin tener las condiciones necesarias, si hemos afectado tan positivamente a la sociedad alajuelenses en estas circunstancias ¿Cuánto más lo haremos contando con un mayor apoyo de las autoridades municipales? Y nos referimos específicamente a ustedes respetables damas y caballeros del Concejo y autoridades máximas de la Municipalidad de Alajuela y sus respectivos asesores, ya que por parte de todos los funcionarios de la Municipalidad que se relacionan con nosotros hemos recibido un gran apoyo para seguir creciendo en nuestra labor, sugerimos respetuosamente, que los aportes e inversión de la Municipalidad en lo que se refiere a ARTE Y CULTURA sean proporcionales al impacto social que cada institución, agrupación y evento brinda, así sin duda alguna habrá una contribución esencial y congruente con el objetivo de ser el cantón más desarrollado del país. En Suecia ha tenido que cerrar cárceles y convertirlas en hoteles temáticos debido a la inversión en cultura, en Colombia el sistema "Batuta" funciona en conjunto con los Gobiernos Locales y ha tenido un efecto asombroso en los miles de niños y jóvenes que lo integran. Como ejemplos nacionales tenemos a la Municipalidad de Nicoya que paga los profesores de manera que la participación en la escuela es totalmente gratuita para

los estudiantes y están concretando la construcción del edificio para la Escuela SINEM. La Municipalidad de Belén, tiene un sistema de repartición de los fondos asignados a la cultura conforme a la justificación y el impacto de cada proyecto, lo que hace que la distribución de recursos se haga con bases técnicas y se propicia la transparencia. En los cantones de Acosta, Pavas y Desamparados el SINEM cuenta con edificios propios aún siendo escuelas más jóvenes y con una población muchísimo menor a la nuestra, en las escuelas de música de Santo Domingo y San Isidro de Heredia, su respectiva Municipalidad les provee de profesores y espacios propios para sus escuelas de música, todos los casos anteriormente mencionados tienen un menor impacto en cantidad de estudiantes y sin embargo cuentan con un mayor apoyo por parte de sus gobiernos locales. Por todo lo anterior, les volvemos a solicitar lo que hemos expuesto en varios oficios y reuniones anteriormente: Interponer sus buenos oficios con el fin de asignar un terreno y contribuir con las autoridades correspondientes para la construcción del edificio para la ESCUELA SINEM Alajuela. Apoyo económico sostenido para pago profesores, lo que generaría bajar sustancialmente la cuota y poder becar muchos más estudiantes. Por ejemplo, por cada millón mensual se podrían dar a nombre de la Municipalidad 40 becas mensuales totales a estudiantes que lo requieran. En el corto plazo solicitamos la asignación de los dos espacios desocupados en el ala norte de la Casa de la Cultura hace más de seis meses con el fin de disminuir la saturación del poco espacio con el que contamos. Concreción pronta de la donación al SINEM para reparación y compra de instrumentos promovida por el municipe Victor Solís. Quedo nuevamente a la espera de sus amables acciones en beneficio de más de trescientas familias beneficiadas por nuestra institución, que podrían ser mil en caso de que pudiéramos satisfacer la alta demanda, para lo que nos es indispensable la ayuda de sus estimables personas. Recuerden por favor, que será muy difícil, casi imposible, que aquella familia que lleve a sus niños a clases de instrumentos musicales y luego vaya a aplaudirles al Teatro, será muy difícil y casi imposible, que algún día le tengan que ir a visitar a la cárcel."

Victor Hugo Solís Campos

Quiero felicitarlos porque muy pocos se acuerda que los homenajes tienen que hacerse en vida, de hecho esa felicitación que ustedes han hecho, mi felicitaciones. Decirle a Gustavo del SINEM que siempre han sido responsabilidad de este órgano colegiado por las necesidades de la noble institución como SINEM, le hemos aportado cuando han hecho nuestro llamado, como proponente de los futuros recursos es también agradecer al órgano colegiado en pleno que aprobó para que ustedes fueran dotados de instrumentos el próximo mes y de paso mis felicitaciones que sigan adelante, también es responsabilidad de nosotros y la administración velar por el futuro e infraestructura de una noble institución como la de ustedes. Quisiera hacer una observación que no con lo que ustedes se están refiriendo nosotros hicimos un acuerdo hace poco para solucionar la infraestructura de la Escuela Enseñanza Especial tomamos la decisión que se le otorgara una porción de un terreno tan importante que es para todos los Alajuelenses como los terrenos de Montecillos, se me comunicó ayer que no se puede porque son terrenos que al igual que estuvo la planta de tratamiento de Villa Bonita de Alajuela en la cual hicimos un trabajo, porque por fin logramos poner esos terrenos a derecho pongamos también los terrenos de Montecillos a derecho y una vez que estén inscritos a nombre de la Municipalidad se pueden beneficiar muchas instituciones Alajuelenses, que necesitan de una infraestructura.

Luis Alfredo Guillèn Sequeira

Justamente, había presentado una moción en ese sentido que se valorara segregar mil quinientos metros de la plaza de Ganado Montecillos, traspasarla al Ministerio de Cultura, creo que la moción va a hacer trasladada a la Comisión de Cultura y como bien lo dice usted, está a nombre del estado costarricense, lo que podría hacer en la Comisión de Cultura si a bien lo tiene usted, está a nombre del Estado Costarricense, lo que se podría hacer en la Comisión de Cultura si a bien lo tiene la compañera María que es la coordinadora de Cultura, se puede coordinar con el Ministerio de Cultura, con la Notaría del Estado, para que ellos segreguen mil quinientos metros y se los den para la Escuela del SINEM. Les agradecemos todo lo que hacen por nuestra Adolescencia y Juventud, esperamos que en el menor tiempo posible podamos trabajar en un macro proyecto en donde no solo se les ayude en la nueva edificación sino con esos aportes que usted indican en el pago de los profesores para tratar ojalá que el SINEM cada vez se amás accesible para las poblaciones que tal vez tienen menos recursos ojalá sea más cercado a las necesidades y realizaciones de Alajuela.

Licdo Humberto Soto Herrera, Presidente

Las mociones que tengo acá una del compañero Denis Espinoza y de Guillèn una van en la línea del terreno y la otra también que se hagan los estudios. Que en la comisión de cultura se analicen con calma y el documento completo para que en la comisión de cultura sean recibidos don Gustavo y en la Administración para ver cómo logramos buscar, concretar algo real y no crear falsas expectativas .

Licdo Denis Espinoza Rojas

Rapidamente, primero que todo felicitarlos porque hacen un gran trabajo, aporte a la cultura de nuestro cantón ojalá se pudieran ir expandiendo a los distritos, salones comunales, colegios, así poder llegar más a todas las comunidades. Es parte de un proceso, realmente estoy presentando una moción en el sentido que la Administración localice un terreno, para que se valore la donación siempre y cuando el Ministerio de Cultura se comprometa a construir un edificio como lo decía el representante del SINEM, me parece bien que vaya a la Comisión de Cultura, pero que vaya a la Administración, para que después no haga doble viaje.

Msc Luis Alonso Luna Alfaro, Alcalde en Ejercicio.

Es un placer de verdad para nosotros tenerlos acá primero compartir con ustedes que es la cultura y siempre es un placer además tenerlos todos los martes y jueves que venimos aquí siempre hacen que las sesiones sean menos aburridas y menos complicatas con los sonidos que ustedes siempre nos dejan escuchar todos esos días. Nosotros como Municipalidad estamos muy comprometidos y así lo hacemos con los millones de presupuesto que hemos destinado para diferentes proyectos culturales, algunos de esos para ustedes y siempre ha sido política del señor Alcalde, apoyarlos, porque sabemos que es muy importante para los Alajuelenses y para la juventud Alajuelense tener estos espacios ya que los sacan de todos estos problemas como lo han dicho. Nosotros sabemos de los requerimientos que ustedes tienen, si solicitamos ahora que el Concejo nos envía esta documentación vamos a estudiar con detenimiento cada una de esas propuestas para verificar que de eso podemos resolver a corto plazo y si es así le informamos a corto plazo que se puede dar. Algunas cosas tal vez no, pero sientan el apoyo vamos a buscar las alternativas de terrenos se que hay algunos terrenos municipales, que tal vez podría buscarse la solución que ustedes puedan estar ahí, pero la idea es entre todos buscar una solución entre la Alcaldía y el Concejo Municipal, y a partir de ahí

poderles dar una solución lo antes posible, ojalá podamos por algún tiempo más disfrutar de esas melodías que cada martes y jueves disfrutamos todos.

En relación se presentan mociones de fondo:

MOCION PRIMERA: Licdo Denis Espinoza Rojas, presenta moción avalada por Licdo Humberto Soto Herrera, Presidente, Argerie Cordoba Rodriugez. María Isabel Brenes Ugalde, Vicepresidenta, Victor Hugo Solis Campos, Licda María Cecilia Eduarte Segura, Prof. Flora Araya Bogantes. **CONSIDERANDO QUE:** Según lo que expone el representante del SINEM, referente a la donación de un terreno para la construcción del edificio. **POR TANTO PROPONEMOS:** Que este Concejo Municipal le solicite realizar un estudio sobre terreno para valoración de un bien inmueble siempre y cuando Ministerio de Cultura, construya el edificio. Eximase de trámite comisión. Acuerdo Firme."

MOCIÓN SEGUNDA: Suscribe Luis Alfredo Guillén Sequeira, Irene Ramírez Murillo, avalada por Licdo Humberto Soto Herrera, Presidente, María Isabel Brenes Ugalde Vicepresidenta, **CONSIDERANDO QUE:** A) Segregar y donar al Ministerio de Cultura y Juventud un espacio de 1500 metros cuadrados de la Plaza de Ganado de Montecillos, impactando la zona y generando un mayor aprovechamiento de dicha propiedad municipal. B) Comunicar dicho acuerdo al Ministerio de Cultura y Juventud para que realice las provisiones necesarias para la construcción por parte del estado de la nueva infraestructura que alberque al SINEM:"

SE RESUELVE 1.- TRASLADAR A LA COMISIÓN DE CULTURA PARA SU DICTAMEN, LA PROPUESTA Y LAS DOS MOCIONES Y, 2.- A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EMITA CRITERIO. OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE.

ARTICULO SEGUNDO: Se atiende a don Rolando Chacón Murillo, Presidente Asociación Residentes Los Reyes y Acompañantes.

Alvaro Guillén : Para exponer pequeños problemas de una comunidad mes de nuestra querida provincia de Alajuela, voy a hacer una ligera exposición con el uso de una presentación, para acelerar un poco precisamente. Nuestra comunidad desde el año 2009 está a la espera tal vez algunos recordarán que este proyecto fue administrado durante muchos años por el propio desarrollador, como una delegación que hizo el Concejo Municipal para que se administraran varios de los temas. En el año 2009 el Concejo tomó el acuerdo que se cambiaba el estatus de la forma de administración y deberían de entregarse zonas verdes y áreas comunes por parte del desarrollador, entonces la problemática al respecto una situación particular de la entrega y al irrespeto del reglamento de construcciones de Ciudad Hacienda los Reyes y un problema particular con las conexiones de aguas pluviales. Esta es una nota, no la vamos a poder apreciar en su totalidad, que desde el año 2006 se planteó al señor alcalde sobre los problemas que hoy venimos a presentarles a ustedes ahí está el recibido del 2006, en el cual lamentablemente los problemas persisten. En el 2016, datan desde muchos años atrás, en tal tema que hace el proceso de entrega de tierra que tenemos, como mencioné en el año 2009 hay un acuerdo del Concejo que se entreguen todas las tierras, áreas comunes, zonas verdes, calles etc., al Municipio esto a la fecha no ha ocurrido, ni está ocurriendo, existe un área en particular que no está incluida en estos momentos, no sabemos por qué se llama Parque Los Llanos, alrededor 1,3 hectáreas hay una propuesta inicial que se ha mandado y se ha venido desarrollando por años con el

desarrollador que aún no culmina, esta entrega a través de la Empresa Mixta a la Alcaldía solicitudes formales para que este parque se incluya, hay informaciones excesivas que esta área es una área común o de zona verde a la cual desde toda su existencia se le ha brindado mantenimiento de toda la comunidad. Obviamente tenemos una comunicación con Luis Alonso en estos temas, quien ha sido una contraparte muy positiva para esto, pero todavía tenemos un gran problema, hemos revisado a través de personeros de la Municipalidad, se contrató un estudio topográfico con el cual se aclaran los nubladados del día en cuanto a la entrega de las tierras. Y es aquí en ese punto en el cual de manera muy rápida con un estudio topográfico hecho por un profesional en el campo los números que están ahítototalizan 151.614 metros cuadrados que es la propuesta que el desarrollador quiere entregar a la comunidad. Sin embargo, por los planos originales que datan desde 1977, más abajo se podría ver que el área total que debe entregarse es de 572.000 metros cuadrados. Con una diferencia del orden 420 mil metros cuadrados, lo cual como ustedes pueden ver es una cifra exorbitante y va en detrimento de nuestra comunidad. Porque nuestra comunidad a hoy no tiene parques, zonas comunes como comunidad también puede ser un residencial de una categorización específica, pero también tenemos actividades sociales, niños y zonas donde necesitan los adultos mayores. Y adolecemos de esas áreas que como comunidad nos pertenecen. Ese es uno de los temas centrales y prioritarios que queremos dejar planteados ante el Concejo si la propuesta que se maneja en el seno de la Municipalidad es una entrega de prácticamente una cuarta parte de lo que nos corresponde y queremos a través del Concejo se nos ayude en ese tema.

Invasión del Parque Los Llanos: Fue invadido por el desarrollador entre diciembre 2016 y enero 2017, nosotros a través de la Comunidad y las fuerzas Vivas de la comunidad se hizo la denuncia correspondiente y la misma Municipalidad con oficios que tenemos detiene el proceso de invasión y se logra la apertura de libre paso, porque el desarrollador llegó y colocó cercas, invadiendo zonas verdes queriendo arrogarse el derecho de esas zonas es de ellos. Entonces ante esta situación con el estudio topográfico y los documentos que aquí mencionamos el Licdo Leonard Madrigal, se detiene esa invasión y se hace mención clara al Desarrollador que no puede hacer invasión por ser una zona verde, el estudio contratado para tala fin demuestra como viene en la siguiente transparencia ahí podrán ver que en enero del 2018 se recibe notificación por parte de la **FISCALÍA ADJUNTA DEL PRIMER CIRCUITO DE ALAJUELA**, sobre demanda presentada. Con los dineros que se han recaudado se hizo aceras, recarpeteo de calles, el material con un concepto de material sostenible lo tenemos que reutilizar para hacer senderos, para que las personas que llegan de todo tipo, trabajadores y nosotros mismos que caminamos por la zona no tengamos el peligro correspondiente. Entonces colocamos dado que la Municipalidad nos demuestra que es una zona verde, en el oficio anterior, el estudio nos demuestra que es una zona verde colocamos el material para reutilizarlo en la comunidad, entonces el desarrollador presenta ante la Empresa Mixta una demanda por usurpación de terreno privado, que es la nota que está ahí de enero 18, estamos en esa tramitología lo cual nos parece también un insulto a los residentes, una zona verde. Aquí está el estudio de catastro ahí están los documentos que hacen constar que la zona susodicha es una zona verde, ahí pueden ver las anotaciones y esa zona es intocable.

El otro gran problema, es que tenemos un Reglamento Especifico con Normas Especificas de respeto de construcción que se han venido incumpliendo, tenemos casos, de casos, que se han enviado a la Municipalidad, tienen su número de oficio,

de todos estos ninguno se ha resuelto a favor de la comunidad, irrespetando un reglamento que está como parte esencial el PLAN REGULADOR QUE TIENE ALAJUELA, nuestro Reglamento está inscrito dentro del plan, es el último artículo, se irrespetan las áreas que tienen que dejarse libres de construcción es lo más típico que se está irrespetando. Estamos cansados como Comunidad de venir a la Municipalidad a hacer los trámites a hablar con cuanto representante hay, ha habido en el pasado en ese puesto de jefatura cambios excesivos y hoy no sabemos quien está jefa de los Inspectores, pero realmente con nosotros hay un irrespeto total, estamos queriendo proteger los aspectos que están regulador pero la Municipalidad en esto no nos ayuda y por eso hemos venido ante ustedes para ver si nos ayudan ya no sabemos qué hacer, lo único sería hacer una demanda administrativa por incumplimiento, pero si el sentido común dice que hay un reglamento y ha sido amparado por el PLAN REGULADOR lo lógico es que se ejerza cuando hay construcciones que invaden la zona que no tienen que invadir. Estamos indefensos porque el Área Administrativa no nos apoya, hemos llegado a tal caso, que en una casa se colocaron tres medidores, ya vamos a tener guarderías en Los Reyes esto avalado y lo digo públicamente por el DIRECTOR DE URBANISMO, que dio un permiso irrespetando el Reglamento de Ciudad Hacienda Los Reyes, dando la autorización en contra del reglamento y una casa de apartamentos, lo cual es absolutamente prohibido, nuestro reglamento dice que es solo para un núcleo habitacional. Hicimos una pega enorme en coordinación con FUERZA Y LUZ que nos apoyaba hasta que el señor Director de Urbanismo se le ocurrió mandar una nota que sí era permitido hacer apartamentos en los Reyes, estamos en la lucha ahora la señora Alquila apartamentos y pobrecita ahí hay unos vacaos. Nos parece un irrespeto de la administración a sabiendas que hay un reglamento en contra del buen andar entre dos organizaciones entre la Empresa Mixta los residentes y la Municipalidad.

El último tema resulta que el desarrollador creó una planta de tratamiento para la mitad de la capacidad de los lotes esa planta fue entregada a AYA, en su momento totalmente colapsada, AyA la ha venido recuperando pero se cometió la grandísima irresponsabilidad de conectar aguas pluviales a sanitarias. Esto igual por el desarrollador, fue el que construyó es totalmente contra la ley hacer este tipo de situación sin embargo existe en los Reyes hoy en día. Hoy día a las nuevas construcciones se les obliga a poner un tanque séptico, porque AyA no permite que se conecten las nuevas residencias a la planta de tratamiento hasta tanto no se conecten las pluviales y las sanitarias, entonces ¿quién lo va a hacer? La Comunidad, no fuimos nosotros los que cometimos la irresponsabilidad, nosotros compramos en un lugar que nos ofrecieron comprar con una planta de tratamiento, planta de tratamiento que según el AYA tiene la capacidad a la mitad de lotes, Aquí es la Municipalidad la que tiene que intervenir porque es la que tuvo que fiscalizar y se le dio mucha libertad al desarrollador. Aquí hay un montón de irregularidades que se han cometido en la cual hemos estado indefensos los vecinos.

PETITORIA: Que el Concejo intervenga urgentemente y se les dé solución a estos problemas.

Licdo Humberto Soto, Presidente

Me doy cuenta con lo poco que escuché que ustedes dijeron es para preocuparse, tierra de nadie, pareciera, ahí no hay ley, es el poder del más fuerte, por lo poquito que entendí. Le hago una instancia muy respetuosa a don Rolando y don Alvaro, hoy se da una audiencia y en buena hora el Concejo la conoce, igualmente

presionemos a la Administración o a las instituciones que haya que presionar para que se de una pronta respuesta, no puede ser posible que si en el 2016 hay documentos pidiendo cuentas, pidiendo intervenciones y que no se haya hecho nada es penoso. Siempre lo digo el Concejo Municipal toma acuerdos, no los ejecuta, con todo respeto le corresponde a la Administración hoy aquí recomendada por el Compañero, Luna, entonces cuando las situaciones son graves y no se toman cartas en el asunto cada día son más graves y más difícil.

EN LO CONDUCENTE SE PRESENTA NOCIÓN:

Moción de Fondo: Suscrita por Licdo Denis Espinoza Rojas, Carlos Luis Méndez Rojas, Ligia Jiménez Calvo, avalada por Víctor Hugo Solís Campos, Licda María Cecilia Eduarte Segura, Licdo Humberto Soto Herrera, Presidente, Argerie Córdoba Rodríguez. Luis Alfredo Guillén Sequeira, **CONSIDERANDO QUE:** Según expone la Asociación de Residentes Los Reyes de hace años se aprobó la construcción de Ciudad Hacienda Los Reyes, Distrito Guácima, quedando pendiente la entrega y recepción de las áreas municipales. **POR LO TANTO, PROPONEMOS:** Que este Conejo Municipal, acuerde solicitarle a la administración de esta Municipalidad: **1.-** Informe referente a las áreas municipalidades que deben ser traspasadas a este Gobierno Local. Plazo 15 días **2.-** Valorar si es posible ubicar al menos una de esas áreas comunales frente a la vía pública lindero norte calle Las Vueltas o lindero este Calle Nuestro Amo, con el objetivo de llegar a desarrollar alguna obra para le funcionamiento de la comunidad en general. O sea., de impacto a beneficio de la mayoría de los habitantes del distrito 4 que promueva la interacción social. **3.-** No aceptar el recibimiento de la planta de tratamiento hasta que se encuentre con las condiciones óptimas de funcionamiento. **4.-**Traslado a la Comisión de Obras y Jurídicos para u análisis. Acuerdo Firme."**SE RESUELVE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN. OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE.**

Justificación de Voto:

Licdo Denis Espinoza Rojas

Es importante y reitero ya concretar el tema de las áreas comunales, de ciudad Hacienda Los Reyes, este proyecto en su momento fue recibido la primera etapa no se cuál en 1978 y han transcurrido muchos años, esta administración siento que es la que está atendiendo mejor la situación, se cuenta con el respaldo del compañero Luis Alonso Villalobos quien ha estado muy pendiente de este tema a quien debo agradecerle también su colaboración en ese sentido. Don William Rodríguez está haciendo el informe a efectos de concretar y sea lo que realmente debe ser, valga la redundancia que se traslade a esta Municipalidad lo que corresponde y efectivamente que exista esa interacción de Los Reyes con las comunidades del distrito y que debo reconocer que ha mejorado mucho en los últimos años, hemos tenido una excelente relación con la mayoría de los vecinos de Ciudad Hacienda Los Reyes, hay que quitar esa barrera que existe que los ricos aquí, no en todo lado hay ricos y hay pobres o habemos con menos recursos eso, hay que irlo quitando La Guácima es un distrito que se ha caracterizado por muchos condominios y debemos de tratar de llamar a todos esos nuevos vecinos de los Condominios que se sientan parte de nuestra comunidad, del Distrito La Guácima, Los Reyes fue el primer proyecto por decirlo así en ese sentido, que llegó al distrito y gracias a Dios las cosas han cambiado muchísimo en los últimos años, tenemos una relación muy importante de mucho beneficio para ambos. Entonces, ustedes son parte de La Guácima, eso ténganlo muy claro y siempre que podamos vamos a estar a la

disposición de estar atentos a las necesidades que tienen, todos tenemos necesidades de una u otra naturaleza.

Licdo José Luis Pacheco Murillo

Justifico mi voto positivo en razón de la necesidad que se tiene de resolver este asunto, igual que para MIRASOL, desde luego que sí, está confundida doña Cecilia, en cuanto a su interpretación a mis palabras, pero bueno es parte de este tema. es muy importante, ahora que se menciona el estudio topográfico y demás, porque también se puede correr el peligro de que áreas que pertenecen a esta Comunidad y en la cual la Municipalidad es parte de ella, la Municipalidad tiene interés también en esto, pueden correr peligro de ser efectivamente despojadas de la comunidad y de la Municipalidad y por eso es muy importante que se le presta la atención debida, porque la zona demás es muy valiosa, hay gente que nunca falta que va diez pasos adelante, en las cosas y así es que es muy importante poder conocer ese estudio topográfico y ver también ese cuadro que presentaron aquí poderlo conocer en la Comisión porque sí me parece que ahí hay peligros importantes que están asechando y que hay que correr lo más pronto.

Argerie Córdoba Rodríguez

Primero que nada justificar mi voto positivo, porque hay que felicitar a personas como ustedes que se preocupan por el desarrollo de la Comunidad, siempre cuando pasa algo son un grupo pequeño y como dicen se benefician todos, eso es lo que a uno le llena de trabajar por algo y se ponga a derecho. Tenemos buenas noticias nos dice el Abogado que ya el topógrafo está haciendo el informe de eso y hay que seguir perseverando y seguir insistiendo las cosas siempre hay que darles seguimiento no podemos estancarnos en eso, esa es la labor que ustedes están haciendo y como lo dijo el compañero Regidor de la Guácima, Denis ahí lo tenemos para que siga insistiendo como dijo él va a estarlos apoyando y también de parte de nosotros como Fracción del Partido Liberación Nacional vamos a estar apoyando todo eso, para que se le de seguimiento y realmente se pueda esto poner en fin. Agradecerles la visita y el empuje que tienen ustedes y felicitarlos.

Licda María Cecilia Eduarte Segura

Justificar mi voto, como dije antes la Municipalidad debe darle mejores condiciones a todos ciudadanos sin distinciones de ninguna especie y de verdad que los felicito, porque han venido muchas veces a tratar que se les resuelva estos problemas, y no hemos podido hacerlo, creo que ahora se va a hacer y hay buenos indicios ya se habló del topógrafo que está haciendo el levantamiento y todo el estudio del caso, ya es muy bueno la parte técnica es imprescindible en estos casos. Mi voto favorable porque ustedes merecen que se les resuelva el problemas y para eso estamos aquí sino para que nos eligieron los miles y miles de ciudadanos Alajuelenses que votaron por nosotros, se que el Señor Alcalde está en esa posición de resolver problemas que se nos han heredado de años y años, desgraciadamente ya llegó el momento, ahora es el momento para resolver todos estos problemas, con mucho gusto he votado a favor y los felicito.

Alonso Luna Alfaro, Alcalde en Ejercicio

Obviamente, aquí llegan los problemas normalmente aquí no llegan las cosas que resolvemos, día con día, los cientos de asuntos que llegan y que resolvemos no los conocen muchos de los compañeros que están acá evidentemente hay una sensación que todo está mal, no es así, sin embargo hay temas que evidentemente, debemos de mejorar y este es un tema de ellos. Hemos resuelto algunos temas

con ustedes, recuerdo hace un tiempo que estuvimos en una reunión resolviendo el tema de la entrada y casetas de seguridad y todo eso, me parece que ese tema estuvo resuelto, pero obviamente estos temas que ustedes hoy nos está detallando estamos pendientes de resolver, sé que hay un avance importante, sé que en su momento la administración detuvo el recibimiento de esas áreas porque evidentemente estaban mal así que por eso más bien en eso actuó bien la Administración pero bueno sin mucha palabrería lo importante es resolverle a ustedes las situaciones lo antes posible, vamos a tomar nota del acuerdo del Concejo, de una vez ir tratando de avanzar y poderle informar lo más pronto posible las soluciones.

ARTICULO TERCERO: Se recibe a los integrantes de la Asociación de Desarrollo Integral San José de Alajuela. Expone su Presidente Ricardo Castillo Vargas:

- 1.- Tratamiento de cierre técnico del Relleno Sanitario Los Mangos administrado por la Empresa WPP Cloriclean
- 2.- Resultado final del juicio entre mi representada y la empresa que manejaba los residuos sólidos en Costa Rica que fue planteado por ellos contra la Asociación por diferencias de un famoso fideicomiso que ellos habían prometido en el pliego de intenciones que ofrecieron a la comunidad en 1994 presentando beneficios que otorgarían a la comunidad. Se dio atolillo con el dedo a la comunidad, su finalidad ha sido su incumplimiento.

Una de las primeras soluciones que todos producimos es la basura, pero como un crematorio y cuando digo crematorio estoy hablando de basura que se quema, para que vayamos entendiendo como es el proceso. Esto lo tuvimos hasta principios de los años 90, en los años 93-94, una señora y un grupo de Concejales, unos que están y otros que ya no están con nosotros encabezados por la señora Rafaela Castillo, un grupo de Empresarios se reúnen con una Asociación ya casi en vías extinción como era la Asociación de Desarrollo del Distrito San José y le proponen crear el primer Relleno Sanitario con Manejo de Maquinaria y con las primeras técnicas para que la basura no fuese un problema. Dentro de eso, se forma y les estoy haciendo este breve análisis para que más o menos se orienten los que no conocen el tema tan delicado como es el asunto de tratamiento de desechos sólidos, se conforma un grupo de vecinos de dirigentes comunales de la Municipalidad y la parte de la empresa y nos venden la idea que ese crematorio que ya estaba completamente obsoleto se puede convertir en un relleno y podríamos darle solución y que aunado a ello la comunidad se beneficiaría siendo anfitrión de este asunto. Pasan los meses y años se firma un convenio, y siempre lo he dicho no soy legalista y no tengo ni un título que me ampare para decir que soy Abogado, que conozco el tema para un convenio ahí que más o menos vale lo mismo que vale hacer una lista para mandar un chiquito a la pulpería pero ya nos venden esa idea se conforma la Asociación nuevamente y comienza a trabajar WWPP CONTINENTAL, en Alajuela y en Costa Rica, como la primera empresa se comienza a dar cátedra en el relleno sanitarios. De eso y para beneficio Comunal dentro de ese convenio ellos sacan una fórmula matemática, no se inventada y aprobada por quién, esta empresa siempre mantuvo la tesis que nos ayudaba con un peaje, pero dentro de la fórmula de costos, de ese peaje no era la empresa WWPP que estaba pagando, el poco dinero que entraba a la Asociación, eso estaba costado dentro del mantenimiento y traslado, disposición final de la basura, o sea todos los Alajuelenses y parte de CR, perdónenme, pero fuimos el Basurero de Costa Rica.

Hoy me tienen aquí, porque no queremos más seguir siendo el Basurero de Costa Rica, hoy esta empresa brincándose los alcances legales, que allá por el año dos mil trece un Contencioso Administrativo, ordena cerrar definitivamente, este relleno y que en su lugar se de cierre técnico, hoy señoras y señores, ustedes ya tuvieron esto de conocimiento gracias a nuestra compañera Cecilia a nuestros compañeros Síndicos, ya ustedes conocen como está este asunto, hay compañero nuestro Helio Desenterra puso una nota ante el Ministerio de Salud, se supone que ellos fueron hicieron una observación de campo y no sé si encontraron o no nada. Vengo a decirles lo que está sucediendo, hoy tenemos no un Relleno abierto, sino un Centro de Acopio no sé con qué permiso Municipal o que permiso del Ministerio de Salud, esta gente botan la basura en container y cuando ya no alcanzan la botan en el suelo, generándose lixiviados que contaminan todo lo que es el área terrestre para luego contaminar si todavía hay mantos acuíferos por ahí, no solo eso quisiera preguntar si es que en Costa Rica las leyes hay derecho a brincárselo y hacer lo que quieran con la comunidad, por eso les hablaba 70 años, hemos soportado ser un Basurero y hoy venimos acá agotar la vía administrativa como nos lo exige la ley.

Licda Cecilia Eduarte Segura

Vieran que vergüenza me da que hayan tenido que venir una vez más, pero estamos en buen camino, depende de nosotros, no depende de nadie más, como lo veamos, como lo tratemos y el seguimiento que esta Municipalidad le dé, de ahora en adelante. Al Ministerio de Salud hay que obligarlo, porque es un atentado a la salud pública desde cualquier ámbito que se vea, cómo van a permitir estoy segura que ellos saben y se hacen los locos como en el pasado que se suspendieron los permisos, sin importarles un comino, que ahí vivimos seres humanos en todo el distrito, especialmente el área de San José centro que es la que está más cercada al Relleno. Terminé diciéndoles que adelante, esperamos darle soluciones de verdad en serio y bien plantados, plantados con respeto, , dignidad como el caso amerita. Estoy con ustedes y espero que en muy corto plazo, Alonso de verdad hagamos todos los esfuerzos que sean necesarios y que usted ojalá directamente coordine con el Ministerio de Salud y que hagan cuestiones conjuntas y me gustaría estar con usted, porque no me parece que el Ministerio siga jugando con la vida de los ciudadanos del Distrito San José, con la Salud y todo lo demás.

La Administración presente acta de **OBSERVANCIA POLICIAL** que dice: A ser las 16:30 horas del día 25 del mes de enero del año 2018 de conformidad con la legislación vigente el suscrito **MARLON AVENDAÑO SEGURA**, cédula 401610711, en compañía del señor José Salazar Chavarría, cédula 700860693 ambos funcionarios de la Policía Municipal de Alajuela, nos apersonamos a realizar la presente observación policial en antiguo botadero de basura del Barrio San José Alajuela. Observaciones. Indique en este espacio cualquier incidencia o dato que considere oportuno: Al ser las 16:30 hrs llegamos al antiguo botadero Barrio San José y se observa un camión de WPP sin placas ingresar al antiguo botadero. Asimismo se observa el camión placa número SM 5128 de la Municipalidad de Atenas, así mismo se logra visualizar al fondo del botadero los camiones antes mencionados, vacando laos mismos la basura y un brazo manipulándola, al ser las 17:00 hrs. Nos retiramos del lugar."

En relación, se presenta moción de fondo:

MOCIÓN DE FONDO: Licda María Cecilia Eduarte Segura, suscribe la moción, avalada por Víctor Hugo Solís Campos, Licdo José Luis Pacheco Murillo, Licdo Humberto Soto Herrera, Presidente, Prof. Flora Araya Bogantes, Licdo Denis Espinoza Rojas, Argerie Córdoba Rodríguez, María del Rosario Rivera Rodríguez, María Isabel Brenes Ugalde, Vicepresidenta **CONSIDERANDO QUE:** La grave situación que vive el Distrito San José en el funcionamiento del Relleno Sanitario y se evite el funcionamiento del relleno sanitario pese a la cancelación de Patentes y permisos **POR TANTO PROPONEMOS:** Se solicita al Honorable Concejo Municipal acordar enviar una excitativa al Ministerio de Salud para que interponga acciones inmediatas para que se cierre definitivamente el Relleno Sanitario y se evite el funcionamiento de este y el daño grave que está ocasionando al ambiente y a los vecinos. Exímase de trámite de comisión y désele acuerdo firme. CC/ Concejo De Distrito San José, Asociación de Desarrollo Integral San José." **SE RESUELVE APROBAR LA MOCION OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Justificación De Voto

Licdo Denis Espinoza Rojas

El documento que presenta la administración que presenta el señor Alcalde Roberto Thompson eso quiere decir que la Administración Municipalidad está tomando cartas en el asunto, y claro el Ministerio de Salud tiene que asumir la responsabilidad y teneos que ser muy insistente en esto, porque nada hacemos con que la Administración esté tomado acciones si el Ministerio de salud que es el ente rector en la materia no se manifiesta, entonces estamos dando como dicen pasos de ciego, en ese sentido tenemos que acompañarlos a ustedes como Asociación de Desarrollo y como Comunidad. Aquí sin duda alguna tienen el respaldo tanto de la Administración Municipal como de este Concejo, y un afectuoso saludo a las Compañeras y Compañeros de la ADI encabezada por el compañero Ricardo Castillo, al compañero Carlos Bonilla, que también muchas luchas comunales han dado desde hace muchos años y felicitarlos a todos ustedes porque realmente están haciendo un excelente trabajo por el beneficio del distrito San José y lugares circunvecinos, aquí con el acompañamiento excelente de la Compañera Cecilia Eduarte y los compañeros Síndicos, Luis y doña Roxana.

Víctor Hugo Solís Campos

He apoyado y avalado esta moción igual como lo hice en el año 2013, cuando presidía este Concejo, le di audiencia al Arquitecto Rafael Solís, estuvo aquí en este mismo órgano colegiado, tomamos las mismas decisiones, algunos acuerdos en la misma línea y daba por un hecho que se habían cumplido esos acuerdos y me llama poderosamente la atención lo que ustedes hoy vienen en esta noche a exponer creo que aquí hay que ser claros, lo que está haciendo la administración desde que se aprobaron aquellos acuerdos y uno de esos acuerdos era que se otorgara definitivamente el cierre técnico. Ellos pretendían abrir una celda más, ustedes saben que no estoy inventando nada. Con mucho gusto he avalado la moción y ojalá esta moción tenga eco y que no vaya a suceder con el acuerdo que tomamos en el 2013. Debe ser necesario hacerle un llamado a la Administración y decirles que tengan mi apoyo como siempre lo he hecho.

Licdo José Luis Pacheco Murillo

Ernest Hemingway en su libro "Por quién doblan las campanas", lo culmina diciendo "las campanas doblan por ti", se refiere a cada uno de las personas que vivimos en

este mundo, se refería a eso. Pero aquí traigo este tema porque lo que le sucede a la gente de san José de Alajuela nos sucede a todos los habitantes del cantón, no es porque ese relleno esté ahí los de Alajuela o Río Segundo, la Guácima no se vean afectados, todos nos vemos afectados, por eso el hecho de que los vecinos vengan a esta Municipalidad por no sé cuántas veces debe llamar la atención nuevamente a toda la Administración Municipal respecto a este problema que nos afecta a todos. Máxime que es una circunstancia que tiene que ver con el tema salud, aquí no es el tema de fideicomiso y demás, aquí hay un tema fundamental que es el tema de salud que afecta a esa comunidad y que insisto nos afecta a todos. De tal manera que el voto, positivo de esta fracción para apoyar esta gestión y apoyar a los vecinos y desde luego lo que haya que hacer para efectos que se solucione este problema hay que hacerlo y para el señor Alcalde en Ejercicio lo que tengamos que hacer nosotros para apoyar, esa fue las gestiones que sí reconocemos y excelente que se están realizando adelante, y con todo nuestro apoyo para lo que venga.

CAPITULO III .ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DIA

ARTICULO PRIMERO: Según el Artículo 39 del Código Municipal y por votación de los once Regidores y definitivamente, se modifica el orden de la agenda para conocer la siguiente **MOCIÓN** suscrita por Lic. Humberto Soto Herrera, avalada por Licda. Cecilia Eduarte Segura, Lic. Leslye Bojorges León, Sr. Víctor Solís Campos Sra. María Rivera Rodríguez, Sra. Isabel Brenes Ugalde, Lic. José Luis Pacheco Murillo, Prof. Flora Araya Bogantes, Sra. Argerie Córdoba Rodríguez, Lic. Denis Espinoza Rojas, **CONSIDERANDO QUE:** Es una necesidad imprescindible para el Concejo Municipal contar con Asesoría Legal, para atender las diversas gestiones y recursos que presentan los munícipes de nuestro Cantón y no afectar la presentación de servicios público. **MOCIONAMOS:** A la Administración a efecto de presentar una modificación presupuestaria con carácter de urgencia y prioridad con el fin de incluir los recursos necesarios para sufragar los honorarios profesionales para la prestación de los servicios legales requeridos al Concejo que se le hizo referencia. Se requiere el contenido presupuestario para poder licitar adjudicación y contratar la Asesoría Legal del Concejo Municipal. Exímase de trámite de Comisión. Favor dar acuerdo en firme. " .

SE RESUELVE EXIMIR DE TRAMITE Y APROBAR LA MOCIÓN DEFINITIVAMENTE OBTIENE ONCE VOTOS.

ARTICULO SEGUNDO: Se somete a votación la alteración para conocer moción suscrita por Isabel Brenes Ugalde Vicepresidenta Municipal en la cual se solicita a a Administración facilitar inflables para el próximo domingo. **NO OBTIENE LA UNANIMIDAD DE LOS VOTOS, PARA SER CONOCIDO.**

ARTICULO TERCERO:Se somete a votación la alteración para conocer EL OFICIO MA-A-325-2018 que suscribe el Licdo Roberto Thompson Chacón, Alcalde, en donde remite los oficios MA-PSJ-186-2018 del Proceso de Servicios Jurídicos y el 228 MA-PP-2017 Y 235-MA-PP-2017 DEL Proceso de Planificación remite solicitud entrega equipamiento adquirido a la Asociación de Desarrollo Integral de San Miguel. **NO OBTIENE LA UNANIMIDAD DE LOS VOTOS, PARA SER CONOCIDO.**

Siendo las veinte y veintiún minutos se levanta la sesión.

Lic. Humberto Soto Herrera
Presidente

Licda. María del Rosario Muñoz González
Secretaria del Concejo
Coordinadora del Subproceso